SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION
DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

Nombre

ANÁLISIS DE OFERTAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Código INAP IN35526/21 ***Estado*** Activo

Programa)Campos de Práctica ***Área***)Compras y contrataciones

Fundamentación

Propósito: Desarrollo / Fortalecimiento de capacidades.

La Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), en su carácter de Órgano Rector del Sistema de Contrataciones de Bienes y Servicios, tiene entre sus funciones específicas la capacitación de las jurisdicciones y entidades que se encuentran comprendidas en el ámbito de aplicación del Decreto Delegado N° 1023/01. La ONC desarrolla un plan de capacitación destinado a brindar herramientas específicas sobre la normativa legal vigente y sobre los sistemas informáticos que brindan soporte al Sistema de Contrataciones.
Por otra parte, mediante el dictado del Decreto N° 1169/18 se centralizó en la ONC la administración e implementación del sistema Contrat.ar para mejorar la accesibilidad, la transparencia y la eficiencia de los procesos de ejecución de las contrataciones y las concesiones de obra pública.
La contratación pública en general, y el régimen de contratación y ejecución de obra pública en particular, son componentes centrales de la actividad estatal y de la gobernanza estratégica. A su vez, son instrumentos para la satisfacción de las necesidades esenciales de la población, tales como vivienda, energía, transporte, seguridad, comunicaciones, entre otras, que contribuyen a un desarrollo económico con equidad social.
Dada la relevancia de los recursos públicos afectados, que representan entre un TRECE POR CIENTO (13 %) y un VEINTE POR CIENTO (20 %) del PBI en promedio, de acuerdo a estimaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la gestión adecuada de la obra pública desempeña un papel central en el fomento de la eficiencia del sector público.
En este marco la ONC, en su rol de Órgano Rector ha diseñado la presente actividad, ya que el Análisis de ofertas es una etapa de vital importancia para el desarrollo del contrato, puesto a que aquí se determina la oferta más conveniente para los intereses del Estado y la legitimidad del procedimiento, de acuerdo a los términos establecidos en los documentos contractuales.
En este entendimiento, el curso hará hincapié en brindar a los asistentes las herramientas necesarias para examinar los criterios aplicables para determinar la admisión de las ofertas, las subsanaciones y sus límites, los aspectos esenciales de las ofertas, y en líneas generales, el funcionamiento de los órganos encargados de analizar las propuestas.

A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en la presente actividad prevalecen

los siguientes tipos de saberes: Saber (saberes objetivados sobre la realidad organizados en sistemas de conceptos y teorías) - Saber hacer (saberes de acción vinculados con la capacidad de intervenir).

Contribución esperada

Se espera que los destinatarios cuenten con conocimientos y herramientas prácticas que fortalezcan las capacidades de análisis y evaluación de ofertas posibilitando así, mejorar su intervención en el procedimiento de acuerdo a los términos establecidos en los documentos contractuales.

Perfil del participante

La actividad está dirigida a:
- Personal que dirige o coordina las Unidades Operativas de contrataciones (jefes, responsables, supervisores);
- Personal que presta servicios en dichas unidades y tiene conocimientos básicos sobre la materia y desea profundizarlos;
- Agentes que desempeñan funciones en áreas que de algún modo se relacionan con la gestión de las contrataciones y tienen conocimientos básicos sobre la materia y desean profundizarlos;
- Funcionarios que tienen competencia para autorizar o aprobar contrataciones;
- Personal que conforma organismos de control, servicios permanentes de asesoramiento jurídico y demás órganos rectores del sistema de Administración Financiera.

Objetivos

- Adquirir las herramientas necesarias para analizar ofertas en el marco de un contrato de obra pública.
- Identificar las problemáticas usuales, y sus posibles soluciones en el análisis de ofertas en el contrato de obra pública.
- Vincular el marco normativo vigente respecto del Contrato de Obra Pública y la jurisprudencia aplicable, con las labores a realizar durante el análisis de ofertas del Contrato de Obra Pública.

Contenido

UNIDAD N° 1: MARCO NORMATIVO
1.- El órgano encargado de analizar ofertas. Constitución y funcionamiento. Los principios de la contratación en el análisis de ofertas. Importancia. Mecanismos de análisis. Los factores de ponderación.
2.- Causales de inhabilidad. Causales de inelegibilidad. Diferencias. Tratamiento. El Decreto N° 201/2017. Distintos escenarios. El cumplimiento de las exigencias de la Ley N° 27.401. Los planes de integridad.
3.- La admisibilidad de las ofertas. Cuestiones subsanables y no subsanables. Los aspectos esenciales de las ofertas: su problemática. El idioma en la prestación de las ofertas. La inmodificabilidad de la oferta: sus límites. La oferta alternativa y variante en el contrato de obra pública.
4.- Los aspectos económicos y técnicos de las ofertas. Los proveedores y el Contrato de Obra Pública. El caso de las UTE y Consorcios de Cooperación. El Registro de Contratistas de Obra Pública.

UNIDAD N° 2: APLICACIÓN PRÁCTICA Y SUS CARACTERÍSTICAS
1.- La incidencia del sistema de contratación en el análisis de las ofertas y en el acto de adjudicación. Prácticas

anticompetitivas: la posición del órgano encargado de analizar las ofertas. Diversos escenarios. El incumplimiento de contratos anteriores.
2.- El precio vil o anormal en el contrato de obra pública. Las ofertas temerarias. Los regímenes de preferencia en el contrato de obra pública. Su incidencia en el examen de las propuestas.
3.- El dictamen de preadjudicación. Contenido. Naturaleza. El dictamen de preselección. Naturaleza. Los hitos posteriores al análisis de las ofertas. El cumplimiento del debido procedimiento legal. Efectos. La mejora de ofertas. Alcances.
4.- La conclusión del procedimiento de selección en el contrato de obra pública. Diversos supuestos. El acto de adjudicación. Contenido.

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

Durante la actividad se realizarán exposiciones teóricas y debates sobre los dictámenes de la PROCURACIÓN GENERAL DEL TESORO y la Jurisprudencia de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN para que los participantes puedan articular lo desarrollado con el procedimiento que realicen en sus áreas de desempeño.
Se plantearán casos prácticos y se brindarán pautas para su resolución, para que los participantes analicen, identifiquen problemáticas recurrentes y resuelvan conforme a los contenidos desarrollados.
Se ejercitarán en la redacción de documentos contractuales (dictámenes de preselección, actos de adjudicación, etc) y se llevarán a cabo puestas en común que promuevan la participación grupal, el intercambio de opiniones y experiencias en torno a lo abordado, la presentación de dudas e inquietudes a ser resueltas. Por último, realizarán una actividad final que permita integrar lo trabajado durante el curso, a partir de las relaciones que puedan establecer entre lo abordado y las gestiones realizadas en su puesto de trabajo.

Descripción de la modalidad

Virtual Sincrónico

Bibliografía

- BALBIN, Carlos F.: Tratado de Derecho Administrativo, Tomo V “Obra Pública”, Buenos Aires 2011, Editorial La Ley.
- BARRA, Rodolfo C., Contrato de Obra Pública, Buenos Aires, Editorial Abaco, 1988.
- BEZZI, Osvaldo M., El Contrato de Obra Pública, Buenos Aires, Editorial Abeledo Perrot, 1982.
- BONINA, Nicolás “La trampa del ajuste alzado”, en Revista de Derecho Administrativo, Thompson Reuters, Septiembre/Octubre 2020, N° 131, pág. 234
“Apuntes sobre el proyecto en la obra pública”, en LA LEY 2013-E, 819 - Sup. Adm.2013 (septiembre), 3.
- CRIVELLI, Julio C., “Infraestructura y Construcción: problemas de actualidad”, Revista del Régimen de la Administración Pública Nros. 320 y 321, 2005.
- CRIVELLI, Julio C. y VEGA Susana E., “Un nuevo sistema de redeterminación de precios para las Obras Públicas: el DNU Nº 1295/02”, Revista RAP (Régimen de la Administración Púbica) Nº 321, página 381-466.
“Digesto. Régimen Legal de las Obras Públicas. Ley 13.064. Normas modificatorias, reglamentarias y complementarias”, Régimen de la Administración Pública (RAP), septiembre de 2009.
- CRIVELLI, Julio César y VEGA, Susana Elena: “Procedimiento Administrativo en el Contrato de Obra Pública” en

“Procedimiento Administrativo” – Procedimientos Administrativos Especiales – Tomo IV, Obra Colectiva, Editorial La Ley, 2012, pág. 656/691.
- DEN TOM, Marcelo “Cartelización de la obra pública, prohibición de ofertar y el Programa de Clemencia de la Ley de Defensa de la Competencia”, Sup. Esp. Com. Ley de Defensa 2018 (octubre), 12/10/2018, 269 (Cita Online: AR/DOC/2106/2018).
- DRUETTA, Ricardo Tomás y GUGLIELMINETTI, Ana Patricia: La ley 13.064 de Obras Públicas. Comentada y anotada. Buenos Aires 2008. Editorial Abeledo Perrot.
- ESCOLA, Héctor J., “Tratado Integral de los Contratos Administrativos”, Vol. II, Parte Especial, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1979.
- FLORES, Álvaro B. “El precio vil o anormal en la contratación pública”, publicado en la Revista “Temas de Derecho Administrativo” de ERREIUS, julio 2020.
- LIENDO, Tomás “La adjudicación del contrato de obra pública”, LA LEY1981-B, 786 (Cita Online: AR/DOC/18684/2001).
- LUQUI, Roberto E. “Normas de Contrataciones Administrativas”. Centro de Investigación de Información Legal. CONICET – UBA. Año 1986.
- MARIENHOFF, Miguel S., Tratado de Derecho Administrativo, Tomo III-B, Cap.: “Contrato de Obra Pública”, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 3° edición, 1983, p.500-573.
- MO, Fernando F., Régimen legal de las Obras Públicas, Buenos Aires, Depalma, 1966.

Evaluación de los aprendizajes

De proceso:
Se desarrollará a lo largo de la cursada a partir de las actividades planteadas basadas en técnicas activas y participativas enfocadas en la resolución de casos prácticos, problemas usuales, tendientes al logro de los objetivos propuestos.
De producto:
Los participantes deberán realizar un cuestionario final integrador de opción múltiple.

Instrumentos para la evaluación

Instrumentos para la evaluación de los aprendizajes: Informes de la plataforma.
Instrumentos para la evaluación de la actividad: Encuesta de satisfacción INAP.

Requisitos de Asistencia y aprobación

Para la aprobación se requiere 100% de asistencia a los encuentros virtuales sincrónicos. Realización de las actividades planteadas. Realización y aprobación del cuestionario de integración con al menos el 60% de respuestas correctas.

Duración (Hs.)

6

Detalle sobre la duración

3 encuentros virtuales sincrónicos de 2 horas de duración cada uno.

Lugar

Plataforma de videoconferencias CISCO Webex

Campus Virtual INAP

Perfil Instructor

ALVARO FLORES - Especialista en contrataciones de obra pública

Origen de la demanda

OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES

Prestadores Docentes

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
27273696097	CHINATI,ANDREA
20328299357	FLORES,ALVARO BAUTISTA